

m u s e o d e
a r t e c o n
t e m p o r á
n e o h e l g
a d e a l v e
a r c á c e r e s

Pizarro 8 - 10003 Cáceres [España]
T +34 927 626414
general@fundacionhelgadealvear.es
www.fundacionhelgadealvear.es

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y VALORACIÓN PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES

ADMITIDOS

Acuerdo de 23 de julio de 2021 de la Comisión de Valoración de la Fundación Helga de Alvear para la contratación temporal de Técnico Superior de Administración General, por el que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos (Anexos I y II) en el procedimiento de selección de la convocatoria de fecha de 24 de junio de 2021, y se realiza la valoración provisional de los aspirantes admitidos que figura en el Anexo III de esta relación.

Asimismo, en cumplimiento con lo dispuesto en la base 7.2 de la Convocatoria, la candidata admitida dispondrá de un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente de esta publicación para efectuar las alegaciones pertinentes.

Cáceres, 23 de julio de 2021

FUNDACIÓN HELGA DE ALVEAR
CIF 676493217
C/ Pizarro 8 - 10003 Cáceres
927 626414
general@fundacionhelgadealvear.com
Fdo. Ángela Sánchez Vázquez

La Secretaria de la Comisión de Valoración

m u s e o d e
a r t e c o n
t e m p o r á
n e o h e l g
a d e a l v e
a r c á c e r e s

Pizarro 8 · 10003 Cáceres [España]
T +34 927 626414
general@fundacionhelgadealveares
www.fundacionhelgadealveares

ANEXO I

Relación Definitiva de aspirantes ADMITIDOS a las pruebas selectivas convocadas el 24 de junio de 2021, para la cobertura de una plaza de Técnico Superior de Administración General.

Núm.	Apellidos y Nombre	DNI/NIE
2021/01_ADM	Rodríguez Jovita, Yolanda	***4694**

m u s e o d e
a r t e c o n
t e m p o r á
n e o h e l g
a d e a l v e
a r c á c e r e s

Pizarro 8 - 10003 Cáceres (España)
T +34 927 626414
general@fundacionhelgadealveares
www.fundacionhelgadealveares

ANEXO II

Relación Definitiva de aspirantes EXCLUIDOS a las pruebas selectivas convocadas el 24 de junio de 2021, para la cobertura de una plaza de Técnico Superior de Administración General.

Núm.	Apellidos y Nombre	DNI/NIE
2021/02_ADM	Sánchez Gómez, Irene	***1583**

Motivos de exclusión:

1. Defecto en la forma de presentación de la solicitud, no se ajusta en lo establecido en el apartado 4.2. de las bases de la convocatoria.
2. No se ajusta a la titulación exigida.
3. No indica la titulación que posee.
4. No reúne la experiencia mínima de un año en cometidos similares acreditada en el ámbito de la gestión y documentación desarrollada en bibliotecas y centros de documentación en general y en instituciones especializadas en particular, dinamización cultural de bibliotecas.
5. Fuera de plazo.

m u s e o d e
a r t e c o n
t e m p o r á
n e o h e l g
a d e a l v e
a r c á c e r e s

Pizarro 8 · 10003 Cáceres [España]
T +34 927 626414
general@fundacionhelgadealvear.es
www.fundacionhelgadealvear.es

ANEXO III

Puntuación decreciente provisional valoración Fase Concurso

Núm.	Apellidos y Nombre	DNI/NIE	Formación Complementaria	Experiencia	Total Fase Concurso
2021/01_ADM	Rodríguez Jovita, Yolanda	***4694**	23,75	21,25	45,00